

CONTENIDO

Página

I.	INTRODUCCIÓN
II.	OBJETIVO
III.	MARCO NORMATIVO
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN
V.	SUJETOS
VI.	GENERALIDADES
VII.	DESCRIPCION DE MOBILIARIO POR TIPO DE ESPACIO
VIII.	DIMENSIONAMIENTO DE AREAS
IX.	SANCIONES
X.	COMPETENCIA ADMINISTRATIVA
XI.	VIGILANCIA
XII.	VIGENCIA

LIC. MARIO PALMA ROJO, SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO VI, FRACC. X, Y ART. IX, FRACCION XII Y XIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DE LA SECTUR, TENGO A BIEN EXPEDIR LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES E INTERIORES DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE TURISMO.

I. INTRODUCCION

Con el propósito de dar cumplimiento a los ordenamientos del Ejecutivo Federal, referente a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, así como el contar con oficinas dignas que permitan cumplir con los requerimientos de necesidades de espacio, seguridad, higiene y funcionalidad para el público, los usuarios y el personal, se expiden los presentes lineamientos, que permitan regular y ordenar los inmuebles, así como el de estandarizar las oficinas de las áreas de la SECTUR para su buen funcionamiento.

Los presentes lineamientos establecen las políticas generales acordes a la legislación vigente, mismas que deberá observar el personal adscrito a la Secretaría de Turismo, entre otras situaciones, cuando sea necesario adaptar, o decorar alguna oficina o área común.

II. OBJETIVO

Estandarizar, regular y ordenar todos los espacios de áreas comunes y oficinas que ocupa la SECTUR, para el buen funcionamiento, y que la imagen, sea digna tanto para todos los funcionarios adscritos, como para el personal que visita la Secretaría de Turismo.

III. MARCO NORMATIVO

Los lineamientos y disposiciones contenidas en este documento, tienen fundamento jurídico en las siguientes normas:

Leyes

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
D.O.F., 31-XII-1976, última reforma D.O.F., 21-XII-1995.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F., 29-XII-1976, última reforma D.O.F., 30-XI-2000.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
D.O.F., 13-III-2002.

Reglamentos

Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
D.O.F., 18-XI-1981.

Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo
D.O.F.,

Decretos

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2003.
D.O.F., 30-12-2002.

Acuerdos

Acuerdo que establece las disposiciones de ahorro en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal del año 2002.
D.O.F., 28-II-2002.

Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (D.O.F 13-octubre-2000) y sus modificaciones y adiciones del 23-noviembre-2000, 26-diciembre-2000, 7-noviembre-2001 y 12-febrero-2002.

Documentos Normativo-Administrativos

Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
D.O.F., 03-09-2002., última modificación D.O.F.26-XII-2002.

Circulares y/u Oficios

(Detallar la Circular 01 de la SECTUR, o normatividad interna)

Así como las demás disposiciones relativas y complementarias.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Norma es de observancia obligatoria para todas las Unidades Administrativas de la SECTUR.

V. SUJETOS

Los lineamientos contenidos en el presente documento, son aplicables para los servidores públicos que se encuentren en servicio activo dentro de la Secretaría de Turismo.

VI. GENERALIDADES

- 1) El logotipo de la SECTUR, se deberá exhibir invariablemente en el frente del edificio que ocupa la Secretaría, conforme a las especificaciones que la Dependencia determine.
- 2) En el área de entrada al edificio, deberá existir un directorio de los funcionarios de los siguientes niveles, Subsecretarios, Coordinador De Asesores, Directores Generales, con los requerimientos mínimos de información, como lo son: nombre, cargo y piso en que se localiza.
- 3) Se prohíbe la exhibición de carteles que no correspondan a la difusión de turismo dentro del país, en oficinas y áreas de uso común, así como de diversos documentos, para tal efecto deberán contar con un periódico mural o pizarrón en cada piso, donde se exhibirán las publicaciones que sea necesario dar a conocer al personal y al público en general, en el espacio de entre pisos.
- 4) Las oficinas y áreas de uso común, deben contener los señalamientos de protección civil, de conformidad a la normatividad expedida para tal efecto.
- 5) Observar las medidas de seguridad e higiene, en acato a las normas expedidas por la Comisión Consultiva Nacional De Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Del Sector Publico Federal, y la propia Comisión Mixta de la SECTUR.
- 6) Crear o mantener el área específica para el fotocopiado, sin que éste interfiera el libre acceso del personal tanto del que labora en la SECTUR, como los visitantes.
- 7) Contar con un espacio para el área de cocina, sin que el acceso a esta área se encuentre a la vista de los visitantes. El área de cocina solo podrá ser utilizado conforme a los horarios autorizados por la Subsecretaría de Innovación y Calidad.
- 8) El Titular de la Unidad Administrativa solicitará a través de su Coordinación Administrativa a la Dirección General de Administración, las adecuaciones de espacios, mantenimiento del edificio, mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo debidamente justificados, solicitando previamente la suficiencia presupuestal en la partida de gasto que corresponda, para la autorización respectiva por parte del Subsecretario de Innovación y Calidad.

VIII. DESCRIPCION DE MATERIALES POR TIPO DE ESPACIO.

Los tipos de materiales y/o acabados que se utilizaran en las oficinas o espacios que ocupa la Secretaría de Turismo, en cualquiera de sus edificios deberán ser de las características que se detallan a continuación:

- **OFICINAS** (del nivel de Subsecretario a Director General)

Pisos.- Alfombra de uso rudo (de nudo) antiestático en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca. Pasta tipo texturi de textura gruesa para recubrir muros lisos, en color lavanda o verde claro, acabado rayado. Pintura vinílica en muros, en color blanco chantilly.

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas armstrong texturizado en color blanco.

Tipo de Cortinas.- Plásticas de PVC vertical en color lavanda o verde claro, tipo Hunter Douglas.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café.

Tipo de Cancelería Interior.- Ventana de madera de pino, con chambranas de triplay de caobilla, con un acabado de laca automotiva en color café y vidrio fijo.

- **OFICINAS** (del nivel de Director de Área a Jefe de Departamento)

Pisos.- Alfombra de uso rudo (de nudo) antiestático en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca. Pintura vinílica en muros, en color blanco chantilly.

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas armstrong texturizado en color blanco.

Tipo de Cortinas.- Plásticas de PVC vertical en color lavanda claro, tipo Vinylasa.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café.

Tipo de Cancelería Interior.- Ventana de madera de pino, con chambranas de triplay de caobilla, con un acabado de laca automotiva en color café y vidrio fijo.

- **AREAS COMUNES** (personal operativo)

Pisos.- Alfombra de uso rudo (de nudo) antiestático en color verde jade. Piso de loseta vinílica en color blanco y entrecalles en color verde jade., marca vinylasa o similar.

Muros.- Muro de tablaroca. Pasta tipo texturi de textura gruesa para recubrir muros lisos en color lavanda o verde claro, acabado rayado. Pintura vinílica en muros en color blanco chantilly.

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas armstrong texturizado de color blanco.

Tipo de Zoclo .- Zoclo de madera de pino boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café.

- **SALAS DE ESPERA**

Pisos.- Alfombra de uso rudo (de nudo) antiestático en color verde jade. Piso de loseta vinílica marca vinylasa o similar, en color blanco y entrecalles en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca. Pasta tipo texturi de textura gruesa en color lavanda o verde claro, acabado rayado. Pintura vinílica en muros en color blanco chantilly.

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas armstrong texturizado en color blanco.

Tipo de Cortinas.- Plásticas de PVC vertical en color lavanda o verde claro, tipo Vinylasa

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino, boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor, con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café.

- **SALAS DE JUNTAS**

Pisos.- Alfombra de uso rudo (de nudo) antiestático en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca. Pasta tipo texturi de textura gruesa en color lavanda, acabado rayado. Pintura vinílica en muros, en color blanco chantilly

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas armstrong texturizado en color blanco.

Tipo de Cortinas.- Plásticas de PVC vertical en color lavanda, tipo Hunter Douglas.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino, boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café.

- **VESTÍBULOS**

Pisos.- Piso de loseta vinílica marca vinylasa o similar, en color blanco y entrecalles en color verde jade. Piso de mármol en color blanco (mazarik). Piso de granito en color negro (schiller) Piso de mármol en color blanco (m. escobedo). Piso de loseta cerámica en color coral y entrecalles de color gris(m. escobedo).

Muros.- Muro de tablaroca. Pasta tipo texturi de textura gruesa, en color lavanda acabado rayado. Pintura vinílica en muros, en color blanco chantilly. Nicho forjado a base de tablaroca Pintura vinílica en nicho, acabado estopeado en color lavanda. Repisa para nicho, hecha a base de triplay y madera de pino, laqueado en color café. Lambrin de madera con molduras acabado con laca automotiva en color café.

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas armstrong texturizado en color blanco. Pintura vinílica en color blanco chantilly en plafón de concreto o yeso.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino, boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café.(mazarik y m. Escobedo). Zoclo de madera de pino, boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color negro (schiller).

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café. Puerta de cristal de doble abatimiento, de madera pino de primera acabado barniz natural sobre una base de sellador concentrado para madera.

- **AREA DE ELEVADORES**

Pisos.- Piso de loseta cerámica marca santa julia o similar, de color gris claro.

Acabado en Muros.- Madera laminada en color gris Oxford con entrecalles en acero inoxidable, con espejo y barra para minusválidos.

Plafón.- Plafón de acero inoxidable con lámparas dicroicas.

- **AREAS DE ATENCIÓN AL PUBLICO (infotur, biblioteca)**

Pisos.- Piso de loseta cerámica marca santa julia o similar de color cafe con entrecalles de madera de pino. Alfombra de uso rudo (de nudo) antiestático en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca . Pintura vinílica en muros en color blanco chantilly.

Plafón.- Pintura vinílica en color blanco chantilly en plafón de concreto o yeso,

Tipo de Cortinas.- Plásticas de PVC vertical en color lavanda, tipo Vinylasa.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino, boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café.

Tipo de Cancelería Interior.- Módulos a base de mamparas metálicas forradas con tela en color azul marino, utilizando el sistema de PM STEELE.

- **BAÑOS PRIVADOS**

Pisos.- Alfombra de uso rudo (de nudo) antiestático en color verde jade.

Muros.- Muro de tablaroca. Pintura vinílica en muros, en color blanco chantilly.

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas armstrong texturizado de color blanco.

Tipo de Zoclo.- Zoclo de madera de pino, boleado en el extremo superior, acabado con laca automotiva en color café.

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café.

- **BAÑOS PUBLICOS**

Pisos.- Piso de loseta cerámica marca santa julia o similar en color gris.

Muros.- Muro de mármol en color beige moteado,

Plafón.- Falso plafón a base de placas prefabricadas armstrong texturizado de color blanco.

Tipo de Zoclo.- Loseta cerámica marca santa julia o similar en color gris.(schiller)

Tipo de Puertas.- Puerta de intercomunicación, tipo tambor con tapas de triplay de caobilla, acabado con laca automotiva en color café.

Tipo de Cancelería.- Mamparas a base de perfiles de aluminio natural y madera laminada.

- **AREAS DE ESTACIONAMIENTO**

Señalización en Pisos.- Cajones de estacionamiento referenciados a través de líneas con pintura de esmalte en color amarillo caterpillar

Muros.- Pintura vinílica en color blanco. Pintura de esmalte en muros a una altura de 1.00 m en color amarillo caterpillar .

Plafón.- Falso plafón de yeso. Pintura vinílica en plafón de color blanco.

- **ESCALERAS**

Escalones.- Concreto armado forrado con granito en color amarillo. (mazarik). Concreto armado forrado con granito en color negro. (schiller). Concreto armado forrado con mármol en color blanco. (m. escobedo). Concreto armado forrado con madera tipo parquet, con acabado en laca automotiva. (m. escobedo).

Acabado en Muros.- Pintura vinílica en color blanco.

Acabado en Plafón.- Pintura vinílica en color blanco.

- **ESCALERAS DE EMERGENCIA**

Tipo de Estructura.- Metálica adosada al cuerpo del edificio, incluye contratraves

Acabado en Escalones.- Lamina de acero antiderrapante.

- **RAMPAS PARA MINUSVALIDOS**

Pisos.- Rampa exterior para acceso a minusválidos, de 0.80x 4.90 m. formada por losa de concreto. Rampa de vestíbulo a elevador para acceso a minusválidos, de 0.95 x 4.05 mt. formada por losa de concreto.

Tipo de barandales.- barandal en rampa de acceso para minusválidos, de vestíbulo a elevadores, hecho a base de tubo de acero inoxidable. barandal en rampa exterior de acceso para minusválidos, hecho a base de tubo de acero inoxidable

VIII. DIMENSIONAMIENTO DE AREAS

Las adecuaciones de espacio que se justifiquen a partir de la entrada en vigor de estos lineamientos, se sujetará a la tabla de superficies máximas a ocupar autorizada por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

TABLA DE SUPERFICIES MAXIMAS A OCUPAR

INDICADOR DE GRUPO JERARQUICO	NIVEL DE PUESTO	SUPERFICIE UNITARIA MAXIMA POR SERVIDOR (m2)
G	SECRETARIA DE ESTADO O TITULAR DE ENTIDAD	216.04
H	SUBSECRETARIA DE ESTADO, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE	181.44
I	OFICIALIA MAYOR, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE	139.98
J	JEFATURA DE UNIDAD, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE	97.05
K	DIRECCION GENERAL, COORDINACION GENERAL, TITULAR DE UNIDAD O EQUIVALENTE	77.35
L	DIRECCION GENERAL ADJUNTA, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE	51.60
M	DIRECCION DE AREA O EQUIVALENTE	17.80
N	SUBDIRECCION DE AREA O EQUIVALENTE	10.80
O	JEFATURA DE DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE	7.20
P	PERSONAL TECNICO, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAS O EQUIVALENTE	3.90

IX. SANCIONES

Los servidores públicos responsables de autorizar acciones contrarias a las dispuestas en los presentes lineamientos, son responsables de las irregularidades en que incurran por no observar o contravenir la presente norma.

X. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA

La interpretación administrativa de la presente norma es materia y competencia de la Subsecretaría de Innovación y Calidad.

XI. VIGILANCIA

La vigilancia del cumplimiento de la presente norma corresponde al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, de acuerdo a sus atribuciones.

XII. VIGENCIA.

PRIMERO.- La presente norma regulará el ordenamiento de los bienes muebles, inmuebles e interiores de las oficinas que ocupa la SECTUR, que se realicen a partir del día 01 de febrero del 2003.

SEGUNDO.- Se derogan todas aquellas disposiciones administrativas que se opongan a esta norma.

Dado en la ciudad de México, D.F., a 20 de enero del 2003.

EL SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

LIC. MARIO PALMA ROJO